RedCAT

Red Centroamerica por la Defensa de las Aguas Transfronterizas

# Comunicado

Las organizaciones parte de La Red Centroamericana Por La Defensa De Las Aguas Transfronterizas (RedCAT) expresamos:

1. El modelo extractivista dominante sigue siendo una de las causas de las desigualdades, empobrecimiento, exclusión, vulnerabilidades, violencias y sometimiento que sufren nuestros pueblos, especialmente las mujeres por su condición y asignación de roles específicos y trabajos de los cuidados, que son despojadas de los bienes naturales, y que al igual que a la naturaleza, mira el cuerpo de las mujeres, cuerpos y territorios como mercancías.

2. Que entre los países de la región centroamericana existen cuencas compartidas, en las que se expresa el poder de las empresas, que explotan los bienes naturales, como la minería metálica, extracción masiva de material pétreo y represas produciendo afectaciones a la vida de la naturaleza y la vida de las personas.

3. Que el deterioro de la situación ambiental en la región continua en correspondencia con dicho modelo extractivista, en ese marco constatamos que en Costa Rica pese a que se cuenta con una ley que prohíbe la minería metálica a cielo abierto que cerró la posibilidad de exploración y explotación de oro en el Cerro Las Crucitas, ubicado en la cuenca binacional del Río San Juan, se está experimentando un crecimiento de la explotación minera denominada artesanal, que está causando severos daños ambientales y un estado de conflictividad socio ambiental que finalmente afectará a todos las comunidades, tanto de Costa Rica como de Nicaragua que residen en la cuenca del rio San Juan,

Igualmente, es preocupante el grado de conflictividad sociombiental resultado de las políticas anti medio ambiente auspiciadas por los gobiernos de la región en contubernio con las empresas que generan un estado de violencia en contra de las comunidades y las organizaciones sociales y organizaciones no gubernamentales que resisten la destrucción de su medio ambiente, lo cual ha sido denunciado de manera recurrente sobre todo en Nicaragua, Honduras y Guatemala.

4. Respecto a El Salvador celebramos la aprobación de la ley de prohibición de la minería metálica que fuera aprobada el 29 de marzo del año 2017, sin embargo, el proceso de implementación por las autoridades correspondientes ha sido muy deficiente lo que aunado a los cambios en la composición de la asamblea legislativa a partir del primero de mayo hacen crecer las posibilidades de reversión de la ley.

Igualmente, dado el modelo económico en marcha, es previsible que se estará frente a un conjunto de actividades económicas encaminadas a fortalecer el modelos neoliberal con un gran impacto negativo en el medio ambiente.

A partir de lo anterior:

1. Nos pronunciamos en contra de los proyectos del modelo extractivista que de manera abusiva explotan el agua, contaminan y destruye los bienes naturales dejando más vulnerables a las comunidades, generando desplazamientos forzosos y desencadenando mas enfermedad y empobrecimiento que impacta en mayor medida a las mujeres y otros sectores vulnerables de la población.

2. Nos solidarizamos con los y las luchadoras por la vida y la naturaleza y exigimos a los gobiernos el respeto y que cesen las acciones en contra de las y los defensores de los derechos humanos y ambientales.

3. Nos solidarizamos de manera especial con las y los compañeros de la Fundación del Rio de Nicaragua quienes están siendo hostigados y amenazados por el gobierno de ese país y exigimos que se les respeten en sus derechos humanos y sobre todo el derecho a defender la vida.

4. Que una acción impostergable a favor de la vida y la integración de nuestros pueblos precisa la inmediata negociación de un tratado regional sobre aguas transfronterizas con enfoque de cuencas compartidas, que garantice la cantidad y calidad de las aguas necesarias para nuestros pueblos y prohíba el asentamiento en las zonas fronterizas de industrias depredadoras como la minería metálica.

5. Reiteramos nuestra demanda, de manera especial, al gobierno de El Salvador que adopte las medidas necesarias para iniciar de inmediato las negociaciones del tratado sobre aguas transfronterizas.

Centro America, 17 de abril 2018